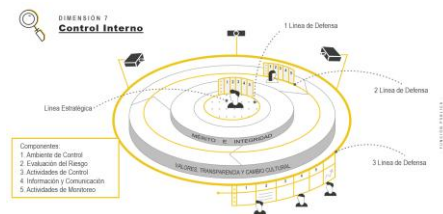


Nombre de la Entidad:	
Periodo Evaluado:	



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

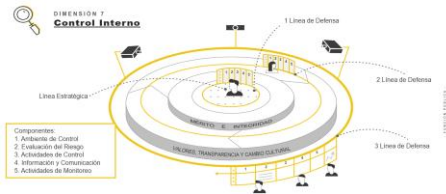
91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	A pesar de que los componentes del Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en presentes y en funcionamiento, persisten oportunidades de mejora que impiden considerar su operación como plenamente integrada. En particular, los componentes de Evaluación del Riesgo y Monitoreo presentan debilidades asociadas a la actualización de las matrices de riesgos, al seguimiento efectivo y a la gestión continua de los riesgos y de los controles definidos, lo cual limita la madurez del sistema.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien el Sistema de Control Interno presenta un nivel de efectividad del 83 %, persisten debilidades relevantes en componentes clave, particularmente en la Evaluación del Riesgo y en las Actividades de Monitoreo. En especial, se evidencia la ausencia de planes de contingencia frente a la materialización de riesgos, así como la necesidad de fortalecer el diseño y la gestión continua de los controles asociados a los riesgos identificados. Estos aspectos resultan críticos y deben ser abordados de manera prioritaria para consolidar la efectividad del sistema en función del logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un esquema de Líneas de Defensa, establecido mediante actos administrativos y debidamente socializado, el cual se viene fortaleciendo de manera progresiva a partir de los análisis y compromisos derivados de los comités estratégicos, en particular del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
------------	--	----------------------------------	--

AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	Se evidencia que la entidad mantiene un ambiente de control fortalecido, sustentado en la actualización de los instrumentos institucional, la implementación del Código de Integridad, la formalización de la estructura organizacional, la adopción de los planes institucionales y el desarrollo de los procesos de talento humano conforme al marco normativo. Igualmente, se observan mecanismos de presentación oportuna de informes y fortalecimiento de la cultura ética. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la estandarización del procedimiento de desvinculación de personal y la formalización de algunos procedimientos internos, aspectos que contribuirán a consolidar la madurez del Sistema de Control Interno.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	85%	La entidad ha fortalecido la administración del riesgo mediante la actualización de la Política Integral de Gestión del Riesgo, la revisión de los mapas de riesgos institucionales y de corrupción, y la realización de seguimientos periódicos por parte del área de Planeación. Sin embargo, persisten actividades en proceso relacionadas con la actualización de algunos mapas de riesgos conforme a los nuevos lineamientos institucionales y la incorporación de riesgos de seguridad digital bajo los lineamientos de MinTIC. En consecuencia, el componente presenta un nivel adecuado de implementación, aunque requiere continuar fortaleciendo la apropiación de la gestión del riesgo por parte de todos los líderes de proceso para lograr una administración preventiva más efectiva.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	90%	Se evidenció que la entidad dispone de controles definidos para la mitigación de los riesgos de gestión y corrupción, respaldados en matrices institucionales y en mecanismos periódicos de seguimiento. No obstante, aún existen oportunidades de mejora relacionadas con la formulación e implementación de planes de contingencia frente a la materialización de riesgos y con la consolidación de acciones preventivas en algunos procesos. En términos generales, las actividades de control contribuyen razonablemente al cumplimiento de los objetivos institucionales, aunque resulta necesario fortalecer su capacidad de respuesta frente a eventos de riesgo.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	La entidad cuenta con mecanismos adecuados para la gestión y divulgación de la información institucional, evidenciándose la existencia de responsables de procesos, canales de comunicación con la ciudadanía, herramientas tecnológicas de apoyo y cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa. Asimismo, dispone de sistemas de información que respaldan los procesos administrativos y financieros. Como aspecto susceptible de fortalecimiento, se encuentra la culminación del protocolo para el tratamiento de la información clasificada y reservada, con el fin de garantizar una gestión documental alineada con la normativa vigente y los principios de seguridad de la información.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	Se observa un adecuado funcionamiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación independiente, reflejado en la ejecución del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, la realización de auditorías internas, seguimientos, evaluación de planes de mejoramiento y participación activa en el Comité Distrital de Auditoría. La Oficina Asesora de Control Interno cumple sus roles de evaluación, prevención y asesoría, generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional. No obstante, aunque se evidencian avances en la administración de riesgos, aún se requiere consolidar la eficacia de los controles implementados para garantizar que la gestión preventiva permita minimizar de manera sostenida la materialización de riesgos y fortalecer el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. En términos generales, el Sistema de Control Interno de la entidad evidencia un nivel de implementación satisfactorio, con controles establecidos y mecanismos de seguimiento que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Sin embargo, es recomendable continuar fortaleciendo la gestión integral del riesgo, la implementación de planes de contingencia, la seguridad de la información y la estandarización de algunos procesos, con el propósito de incrementar el nivel de madurez y la efectividad del Sistema de Control Interno conforme al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y al MIPG.



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO	Evaluación
			a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Se pudo evidenciar resolución 021 de 2022 mediante la cual se modifican los integrantes del comité de gestión y desempeño de la entidad. Se evidencio Resolución 052 del 20 de mayo de 2025 mediante la cual se actualiza el estatuto de auditoria interna y el código de ética del auditor.	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	La entidad dispone de un Código de Integridad como instrumento orientador de la conducta ética de los servidores públicos. En desarrollo de su implementación, se ejecutan periódicamente actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a fortalecer la apropiación de los valores institucionales, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y servicio, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Se evidenció formulado y adoptó los planes institucionales y estratégicos correspondientes a la vigencia 2026, los cuales se encuentran articulados con la misión institucional, las competencias asignadas por disposición legal y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, se evidenció la publicación de los instrumentos de planeación en la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, así como la disponibilidad de los informes de seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2026, mediante los cuales se monitorea el avance en la ejecución de los programas, proyectos y actividades orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y del propósito misional de la entidad. https://distriseguridad.gov.co/planeacion.html#planaccion	Mantenimiento del control

1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Se verificó que la entidad cuenta con el organigrama institucional debidamente adoptado y publicado en la página web institucional, permitiendo identificar la estructura organizacional, los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la información. https://distriseguridad.gov.co/home/transparencia/informacion-de-la-entidad/Estructura Organica	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Distriseguridad cuenta con el manual de funciones y competencias, el cual fue actualizado en la vigencia 2026	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Se evidenció manual de procesos y procedimientos generales de la entidad publicado en el siguiente enlace de la pagina web: https://distriseguridad.gov.co/normativa.html#manuales Así mismo, se observó actualización de las matrices de riesgo institucionales.	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La entidad desde el area de talento humano tiene caracterizados los servidores publicos adscritos a la misma, descritos por el tipo de vinculación. Adicionalmente se observó nombramientos en carrera administrativa del profesional especializado contador codigo 222 grado 01, conforme con los resultados del concurso de meritos Acuerdo 66 del 10 de marzo de 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – proceso de selección de entidades del orden territorial No. 2257 de 2022.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	A través del programa de bienestar y capacitación durante la vigencia 2026, se realiza capacitación a los servidores públicos de la entidad. Adicionalmente, observar registro de asistencia a la actividad de inducción, reintroducción y código de integridad rerealizada el12 de marzo de 2026.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Se evidenció la realización de las evaluaciones de desempeño a los servidores publicos, con el fin de medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	En proceso	En la caracterización de proceso de gestión Talento Humano se encuentran dentro de sus actividades claves de exito. A su vez, se expiden decretos de nombramiento y declaratoria de insubsistencia atendiendo el uso de listas de elegibles del concurso de meritos. No obstante, se recomienda levantamiento de procedimiento.	Oportunidad de mejora

			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La entidad implementa espacios permanentes de participación ciudadana mediante mesas de diálogo con las comunidades de las diferentes localidades del Distrito, las cuales constituyen mecanismos para identificar sus necesidades, fortalecer la interacción con los grupos de valor y socializar los avances de la gestión institucional, promoviendo la participación incidente y el mejoramiento de la prestación del servicio. Así mismo, se evidenció que la entidad adelanta las actividades de planeación, organización y articulación necesarias para la programación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. De igual forma, se propuso realizar rendición de cuentas adicionales de manera articulada con el nivel central de la Administración Distrital, garantizando la divulgación de los resultados de la gestión institucional, el acceso a la información, el control social y la generación de espacios de diálogo con la ciudadanía.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	La Oficina Asesora de Control Interno cumplió oportunamente con la elaboración y presentación de los informes de ley de su competencia, de conformidad con la normatividad vigente y los cronogramas establecidos por los organismos de control. Así mismo, se verificó la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas ante la Contraloría y la remisión de los informes de gestión requeridos por el Honorable Concejo Distrital y la Alcaldía Mayor de Cartagena, dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad en la gestión pública.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Se evidenció actualización en la caracterización de procesos, donde se relaciona el análisis del contexto interno y externo. Adicionalmente, la entidad actualizó la Política de Gestión Integral del Riesgo, la cual fue presentada en el Comité Institucional de Coordinación de Control realizado el 6 de abril de 2026, para el estudio y aprobación del Director general; siendo oficializada a través de la Resolución 062-2026	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	En proceso	Se cuenta con matrices de riesgos de procesos y de corrupción actualizada en la vigencia en curso, conforme con la guía de gestión de riesgo del DAFP y a los nuevos lineamientos de la política integral del riesgo de DISTRISSEGURIDAD, aprobada por el comité el 26 de abril de 2026,	Oportunidad de mejora
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Se cuenta con matrices de riesgo de corrupción actualizada en la vigencia en curso, conforme con la guía de gestión de riesgo del DAFP y a los nuevos lineamientos de la política integral del riesgo de DISTRISSEGURIDAD, aprobada por el comité el 26 de abril de 2026,	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	En proceso	En las matrices de riesgos de corrupción, se evidenció identificación de riesgos relacionados con el proceso de TIC. Sin embargo, estos se encuentran actualizando de acuerdo con el anexo 4 del MINTIC "Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Públicas".	Oportunidad de mejora

3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Se evidenció el informe elaborado por la el area de Planeación, mediante el cual se realizó el seguimiento correspondiente al primer (I) y segundo (II) trimestre de la vigencia 2026 a la implementación y efectividad de los controles definidos para los riesgos institucionales y de corrupción por parte de los diferentes procesos.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Se evidenció el informe elaborado por la el area de Planeación, mediante el cual se realizó el seguimiento correspondiente al primer (I) y segundo (II) trimestre de la vigencia 2026 a la implementación y efectividad de los controles definidos para los riesgos institucionales y de corrupción por parte de los diferentes procesos. Asi mismo, en el comité de gestión y desempeño	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	En el informe de seguimiento realizado por el area de planeación se establece el analisis de los controles y materialización del riesgo, verificando su coherencia y oportunidad. Asi mismo, se emiten recomendaciones	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Se pudo evidenciar que en sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 31 de enero de 2026 se socializo el informe de seguimiento al estado de los riesgos de gestión y de corrupción de la entidad de la vigencia 2026. De igual manera se evidencian algunas actas de seguimiento donde los líderes de procesos revisan y actualizan los riesgos de sus respectivos procesos.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	En proceso	Se cumple de manera parcial en algunos procesos la aplicación de los controles definidos. Puesto que se encuentran en etapa de actualización de algunos procesos.	Oportunidad de mejora
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se realizan las acciones de mejora de acuerdo a los resultados de las auditorias internas y a los informes de seguimiento	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La matriz de riesgos de gestión y de corrupción tiene establecidos los controles que permiten mitigar los riesgos. Del mismo modo, se realizan actividades de seguimiento	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	El area de planeación realiza informe de seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción, así como la ejecución de los controles diseñados para mitigarlosm correspondientes al primer (I) y segundo (II) trimestre de la vigencia 2026.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	En proceso	No se evidencia planes de contingencia para actuar ante la materialización de un riesgo. Sin embargo, se esta en proceso de implementación.	Oportunidad de mejora
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las	Si	La entidad tiene consolidada matriz de riesgos de gestión y de corrupción, la cual tiene establecidos los controles que permiten mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Teniendo de preseneta la transiciónc entre el Programa de Transparencia y Ética Pública y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el primer Comité de Gestión y Desempeño de la vigencia 2026 fue socializado el programa de Transparencia y Ética Pública; sin embargo, teniendo en cuenta que el contenido programático se encuentra en etapa de construcción y revisión por los líderes de los procesos, se tomó la decisión de dejar pendiente su aprobación para el próximo comité, siendo aprobado en el segundo comité de gestión y desempeño, desarrollado el 28 de julio de 2026.	Mantenimiento del control

6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	La entidad cuenta con un modelo de operación por procesos debidamente establecido, en el cual se encuentran definidos los procesos institucionales, así como los líderes y responsables de su gestión, permitiendo la asignación clara de responsabilidades y el fortalecimiento de la gestión institucional. Así mismo, se evidenció la adopción e implementación del plan de Gestión Documental (PGD), orientados a garantizar la adecuada producción, organización, trámite, conservación y disposición de los documentos institucionales, conforme a la normativa archivística vigente. De igual forma, se constató que en la página web institucional se encuentra publicada la información relacionada con los responsables de los diferentes procesos de la entidad (caracterización), en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública. https://distriseguridad.gov.co/laentidad.html#mapas	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Distriseguridad dispone de diversos canales y herramientas institucionales para la comunicación interna, la atención a la ciudadanía y la gestión administrativa, entre los cuales se encuentran el Sistema de correspondencia- SIGOB, ATI, el correo electrónico institucional, la página web institucional, las redes sociales oficiales (Instagram y Facebook), las líneas telefónicas de atención y la herramienta de mensajería instantánea WhatsApp. Así mismo, se evidenció que estos mecanismos facilitan la interacción con los grupos de valor, el trámite oportuno de las comunicaciones oficiales y el acceso a la información institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los principios de publicidad, participación y servicio al ciudadano.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Distriseguridad dispone de diversos canales y herramientas institucionales para la comunicación interna, la atención a la ciudadanía y la gestión administrativa, entre los cuales se encuentran el Sistema de correspondencia- SIGOB, ATI, el correo electrónico institucional, la página web institucional, las redes sociales oficiales (Instagram y Facebook), las líneas telefónicas de atención y la herramienta de mensajería instantánea WhatsApp. Así mismo, se evidenció que estos mecanismos facilitan la interacción con los grupos de valor, el trámite oportuno de las comunicaciones oficiales y el acceso a la información institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los principios de publicidad, participación y servicio al ciudadano.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	En proceso	La entidad actualmente se encuentra en la construcción e implementación de un protocolo específico para el tratamiento de la información de carácter reservada, el cual permitirá fortalecer la gestión documental, la transparencia institucional y el cumplimiento del principio de publicidad.	Oportunidad de mejora

			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La Oficina Asesora de Control Interno verificó que, en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web institucional, se encuentra publicada información de interés para la ciudadanía y los diferentes grupos de valor, en cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia activa y acceso a la información pública. Así mismo, se evidenció la publicación de información relacionada con la gestión institucional, incluyendo, entre otros aspectos, la estructura organizacional, normatividad, planes, programas, políticas, información presupuestal, financiera y contable, contratación, gestión documental, informes de control interno, rendición de cuentas y demás contenidos exigidos por la normativa vigente, facilitando el ejercicio del control social, la participación ciudadana y el acceso oportuno a la información pública.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La entidad cuenta con procesos institucionales debidamente caracterizados y documentados, soportados en el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual orienta el desarrollo de las actividades y la estandarización de la gestión institucional. Así mismo, se evidenció que la entidad dispone de un normograma institucional actualizado, así como de la información relacionada con la planta de personal, el talento humano vinculado y la infraestructura física y tecnológica requerida para el cumplimiento de sus funciones.	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Se evidenció la implementación y utilización del software SAFE para la administración de los procesos presupuestales, contables, de nómina y tesorería. Así mismo, la entidad cuenta con los Sistemas de Gestión Documental y Correspondencia SIGOB y ATI SUITE para la administración de las comunicaciones oficiales y la gestión documental. De igual forma, se constató el uso de herramientas colaborativas y de comunicación institucional, tales como el correo electrónico institucional, la suite Microsoft Office 365 y las redes sociales oficiales, las cuales favorecen la articulación entre los procesos, la comunicación institucional y la prestación de los servicios a la ciudadanía, fortaleciendo la eficiencia operativa y la transformación digital de la entidad.	Mantenimiento del control
			a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	cuenta con mecanismos de seguimiento, medición y evaluación de la gestión, soportados en indicadores definidos para los procesos institucionales, los cuales permiten monitorear periódicamente el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional, los planes institucionales y estratégicos, así como los avances en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, se evidenció que la Oficina Asesora de Control Interno formuló y ejecutó el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, aprobado el 04 de febrero de 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Como resultado de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones independientes realizadas, se formularon y suscribieron los correspondientes planes de mejoramiento, sobre los cuales se efectúa seguimiento periódico con el propósito de verificar la implementación de las acciones correctivas, prevenir la materialización de riesgos y promover el mejoramiento continuo de la gestión institucional.	Mantenimiento del control

7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La entidad cuenta con una Oficina de Control Interno debidamente conformada, la cual desarrolla sus funciones en cumplimiento de los roles establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, ejerciendo los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control. Así mismo, se evidenció que la entidad cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) debidamente conformado mediante el acto administrativo vigente, el cual constituye la instancia encargada de orientar, evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante el análisis y seguimiento de los asuntos estratégicos relacionados con su implementación y funcionamiento. Del mismo modo, en el distrito se cuenta conformado el Comité Distrital de Auditoría, donde el asesor de control interno es miembro. De igual forma, se verificó que la Oficina Asesora de Control Interno formuló el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, el cual fue presentado para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y ejecutado conforme a la programación establecida, adelantando las auditorías, seguimientos y evaluaciones independientes previstas para la vigencia.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Como resultado de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones independientes contempladas en el Plan Anual de Auditoría, se formulan y suscriben los correspondientes planes de mejoramiento, orientados a corregir las no conformidades, atender las oportunidades de mejora y fortalecer el Sistema de Control Interno. Así mismo, se evidenció que la Oficina Asesora de Control Interno realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas, verificando su implementación, eficacia y oportunidad, con el propósito de subsanar las deficiencias identificadas, mitigar los riesgos asociados y promover el mejoramiento continuo de la gestión institucional.	Mantenimiento del control

			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital, verificando el avance, la oportunidad y la efectividad de las medidas implementadas para subsanar los hallazgos formulados por el ente de control, derivadi de la Aud. Financiera, gestión y resultados vigencia 2024. Así mismo, en desarrollo de la función de evaluación independiente, se efectuó el análisis de causas de los hallazgos identificados en la Auditoría Financiera, de Gestión y de Resultados, con el propósito de verificar la coherencia, suficiencia, pertinencia e integralidad de las acciones de mejora propuestas por las dependencias responsables, orientadas a corregir las causas que dieron origen a las observaciones, prevenir su recurrencia y fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión institucional. De igual forma, se realizó seguimiento periódico al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento, informando los resultados a la alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de promover la mejora continua y el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el organismo de control.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	El Asesor de Control Interno de la entidad, asiste y participa activamente en las sesiones del Comité Distrital de Auditoría, como instancia de articulación, coordinación y fortalecimiento de la función de control interno en el Distrito. En dicho escenario se promueve el intercambio de buenas prácticas, el análisis de lineamientos emitidos por los organismos rectores y de control, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de auditoría interna, gestión del riesgo y mejora continua.	Mantenimiento del control
			a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	En proceso	La Oficina Asesora de Control Interno, en desarrollo de sus funciones de evaluación independiente y enfoque hacia la prevención, emitió recomendaciones y alertas preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo institucional y a la adecuada aplicación de la Política de Administración del Riesgo. Así mismo, se efectuó seguimiento a la implementación y efectividad de los controles establecidos para los riesgos identificados en los diferentes procesos, evidenciando avances en la gestión y en el monitoreo de los riesgos institucionales. Como resultado de las actividades de seguimiento, se formularon recomendaciones dirigidas a los líderes de proceso para revisar y actualizar periódicamente los mapas de riesgos, verificar la eficacia de los controles implementados, evaluar la posible materialización de los riesgos y, cuando hubiere lugar, ajustar las acciones de tratamiento, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno y promover el mejoramiento continuo de la gestión institucional.	Oportunidad de mejora

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	La Oficina Asesora de Control Interno verificó que la entidad cuenta con controles definidos para los riesgos identificados en los diferentes procesos, los cuales se encuentran documentados en los respectivos mapas de riesgos y constituyen el principal mecanismo para prevenir o mitigar la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, se evidenció que el área de Planeación adelanta acciones orientadas a la revisión y actualización de los riesgos y sus controles, en concordancia con la Política de Administración del Riesgo y la metodología adoptada por la entidad. De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno realiza	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	La Oficina Asesora de Control Interno verificó que la entidad cuenta con controles definidos para los riesgos identificados en los diferentes procesos, los cuales se encuentran documentados en los respectivos mapas de riesgos y constituyen el principal mecanismo para prevenir o mitigar la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, se evidenció que el área de Planeación adelanta acciones orientadas a la revisión y actualización de los riesgos y sus controles, en concordancia con la Política de Administración del Riesgo y la metodología adoptada por la entidad. De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno realiza	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	La Oficina Asesora de Control Interno verificó que la entidad cuenta con controles definidos para los riesgos identificados en los diferentes procesos, los cuales se encuentran documentados en los respectivos mapas de riesgos y constituyen el principal mecanismo para prevenir o mitigar la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, se evidenció que el área de Planeación adelanta acciones orientadas a la revisión y actualización de los riesgos y sus controles, en concordancia con la Política de Administración del Riesgo y la metodología adoptada por la entidad. De igual forma, la Oficina Asesora de Control Interno realiza	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	En proceso	Si bien se encuentran definidos controles para los diferentes riesgos identificados, no se evidencia que la totalidad de los procesos estén gestionando de manera efectiva dichos riesgos.	Oportunidad de mejora


NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Asesor de Control Interno

Proyectó: A. Arellano- Asesor externo OCI
F. Murillo- Asesor externo OCI
D. Marsiglia- Asesor externo OCI